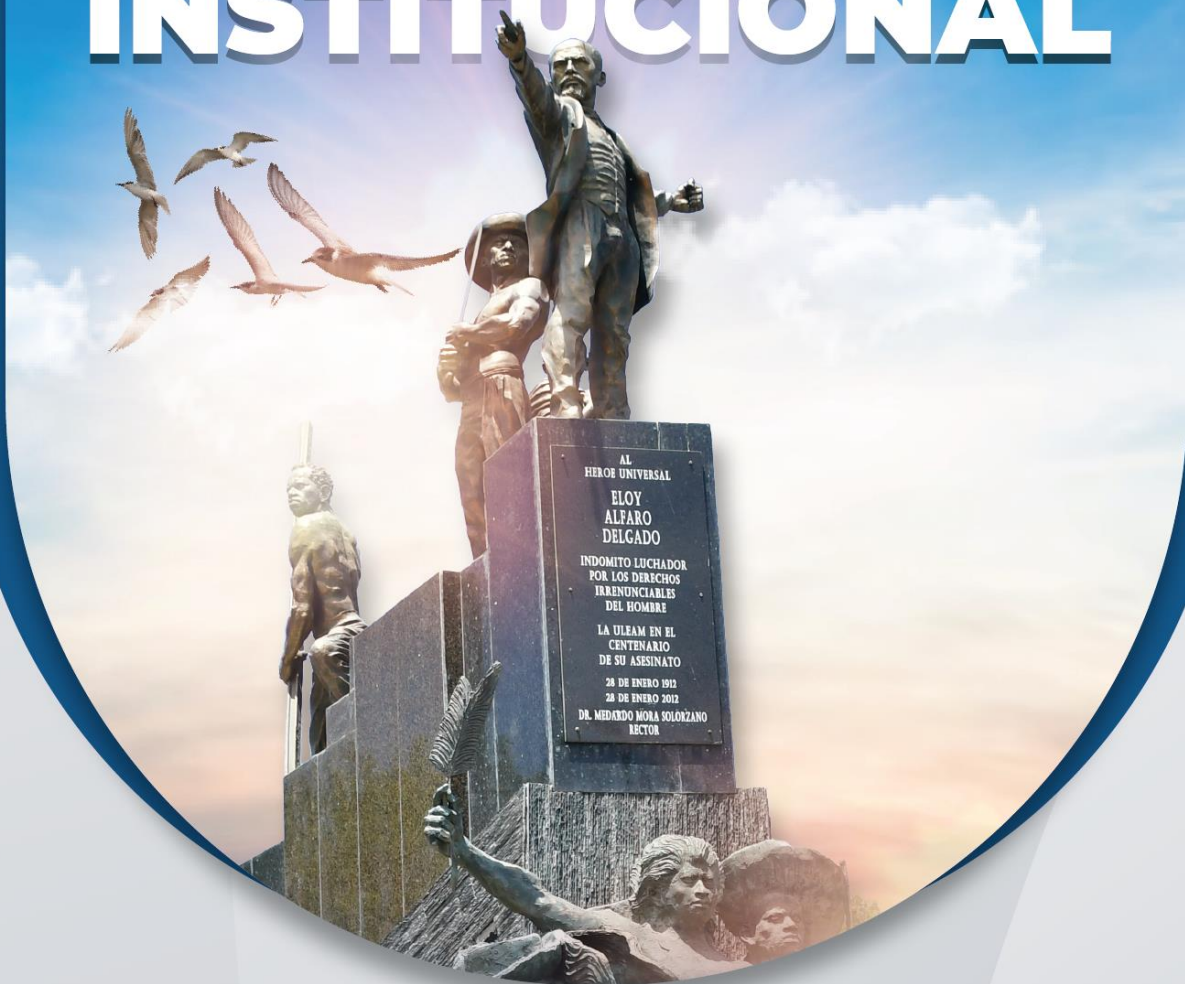


FILOSOFÍA INSTITUCIONAL

DIRCII



UNIVERSIDAD LAICA
**ELOY ALFARO
DE MANABÍ**

DR. MARCOS ZAMBRANO ZAMBRANO, PH.D
RECTOR

2024



FILOSOFÍA INSTITUCIONAL

Febrero, 2024

AUTORIDADES

Dr. Marcos Zambrano Zambrano, PhD.

Rector

Dr. Pedro Quijje Anchundia, PhD.

Vicerrector Académico

Dra. Jackeline Terranova Ruiz, PhD.

Vicerrectora de Investigación, Vinculación y Postgrado

Equipo Académico

Coordinador: Vicerrectorado Académico

Colaboración: Dirección de Gestión y Desarrollo Académico

Dirección de Gestión y Aseguramiento de la Calidad

Aprobado por el Pleno del Órgano Colegiado Superior en la Décima Sesión Extraordinaria efectuada el 18 de julio de 2024, mediante Resolución OCS-SE-010-No.050-2024.

Manta: Avenida Circunvalación y Avenida 32

Teléfono: (+593) 052624099 - 052330033

www.uleam.edu.ec

Contenido

1. Postura Filosófica	1
2. Misión y Visión Institucional.....	4
3. Valores.....	4
4. Principios	5
Principio de salud, igualdad plena e inclusión	5
Principio de sostenibilidad, agua y ambiente	6
Principio de liderazgo, innovación y emprendimiento.....	6
Principio de transversalidad y calidad educativa	6
Principio de cultura e identidad	7
Principio de internacionalización	7
5. Políticas Institucionales	8
Biodiversidad, pluriculturalidad e interculturalidad.....	8
Docencia, investigación y vinculación con la sociedad	8
Inclusión	9
Formación de grado y postgrado	9
Gestión administrativa y financiera	10
Internacionalización	10
Gestión institucional.....	10
Referencias bibliográficas.....	12

1. Postura Filosófica

La Universidad Laica “Eloy Alfaro” de Manabí (Uleam) expresa su responsabilidad social en el desarrollo sostenible, sustentable y humano, proceso que implica asumir compromisos. La Universidad como parte del Estado, requiere atender e incorporar en la elaboración de su marco filosófico los postulados señalados en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible adaptada por la Asamblea General de la ONU; en los acuerdos suscritos por el Estado para su consecución y en las políticas emanadas desde las instancias nacionales relacionadas con la educación superior. La educación es considerada una inversión, con una serie de rendimientos positivos para el bienestar individual y colectivo; por tanto, se reconoce que ayuda a mejorar la calidad de vida.

La Uleam, a través de sus funciones sustantivas: docencia (tercer y cuarto nivel), investigación y vinculación, aporta al mejoramiento de la calidad de vida de la sociedad; a través de la educación en salud y seguridad física, bienestar material, bienestar social, bienestar intelectual y productividad. El interés por mejorar la realidad en su totalidad implica formar personas comprometidas que se sientan responsables del mundo y que deseen construir una sociedad más inclusiva, intercultural e intergeneracional.

Educar es creer en la perfectibilidad humana, en la capacidad innata de aprender y conocer. Es importante comprender que hay cosas que pueden ser aprehendidas y que merecen serlo, donde el ser humano mejore en su interrelación de unos a otros por medio del conocimiento y los valores adyacentes al bienestar social. Un mundo mejor es un proyecto, que nace desde las aulas de clases con la inclusión de las dimensiones: ética, ciencia y estética; aspectos relevantes en el convivir de la especie humana y que crean vínculos de hermandad y cooperación entre todos los individuos que construyen una sociedad más justa y solidaria.

La Uleam establece la necesidad de inspirar con el ejemplo, la honestidad intelectual, considerada como una manifestación ética, tanto en la formación profesional como en la investigación; pero además, considera indispensable

formar personas de bien, que promuevan la transformación de nuestra natural condición humana y la visión de futuro en la sociedad, que incluye la valoración de lo estético que logra la transfiguración de la realidad y su expresión a través de la ciencia, la técnica y el arte.

Es indudable que los avances científicos y la inteligencia artificial han aumentado la esperanza de vida y bienestar, de tal manera, que requieren ser transversalizados en los procesos académicos y formativos. Las tecnologías emergentes como la inteligencia artificial (IA), nanotecnología, robótica, BIG data, entre otras, han permitido un progreso considerable en diferentes campos, pero, también se han visualizado algunas dificultades debido a su potencial, abriendo otros escenarios donde las actividades que se realizan se pueden ver amenazadas por factores intrínsecos a estas tecnologías, de allí la importancia de fortalecer la ética en todos los ámbitos y el desarrollo del currículo en las carreras y programas de formación de grado y postgrado de la Uleam.

La formación científica permite despertar la curiosidad por explicar la realidad, la Uleam pretende promover el razonamiento y pensamiento crítico en los jóvenes que le den la posibilidad de valorar y respetar las diferencias de las personas su singularidad y especificidad. El proceso educativo se produce en un desarrollo donde se valoran las competencias de cada uno, se respeten sus tiempos, el modo como se manifiesta su única e irrepetible personalidad, lo cual favorece la aprehensión y generación del conocimiento con autonomía. La autonomía implica optar y elegir en libertad, -no espontaneísmo-, guiados por valores pensados no solo sentidos. La autonomía personal es responsable, por cuanto es posible construir dentro de un proyecto social.

El desarrollo del pensamiento crítico es ineludible, implica un cambio en la dirección de la formación y demanda alejarse de una educación tradicional y consolidar una educación centrada en el estudiante, donde se potencia su capacidad de corroborar de manera consciente una hipótesis explicativa personal, la actitud más razonable respecto a la realidad, donde la duda no es suficiente por cuanto es necesario la contrastación en la experiencia. Este cambio requiere de docentes comprometidos con capacidad de desaprender

estrategias y desarrollar nuevas competencias que eleven y faciliten la formación con calidad.

La mayor cantidad de reserva de conocimiento en el mundo se encuentra almacenada fuera del cerebro de los seres humanos. El conocimiento solo es obsoleto en la medida que su utilidad ha sido superada; sin embargo, constituye parte de la evolución diacrónica del reservorio intelectual, mismo que es la base del conocimiento de cada persona, institución y sociedad. Los problemas que enfrentamos exigen soluciones que están marcadas por los tiempos de cambio y dinámica en la incertidumbre, que requieren el bagaje cognitivo que reside en la razón y la ciencia pasada, presente y futura.

La generación de conocimiento científico comienza con la búsqueda de la resolución de problemas, tanto teóricos como prácticos donde se brinden explicaciones acerca de la realidad y la forma de mejorar las condiciones de vida. Se reconoce que la producción, almacenamiento, distribución, reproducción de la ciencia en y para la sociedad, son indispensables para un futuro de la riqueza no solo económica sino humana. El conocimiento ha pasado a ser una variable fundamental del desarrollo y la organización social, al tiempo que adquiere una importancia inédita como factor clave en la búsqueda y el logro de la democracia y la equidad.

La Uleam continuará promoviendo la investigación interdisciplinaria y colaborativa para ser expeditos en la resolución de los problemas en todas las áreas del conocimiento. El trabajo en redes y programas de investigación nacional e internacional permiten un salto de la oscuridad al generar conocimiento, esto nos conecta con la Internacionalización misma que implica la reconceptualización de la universidad, al contemplar además, políticas y convenios de cooperación para movilidad de estudiantes y docentes, donde se prevean espacios de creación de una cultura inclusiva, que propicia la convivencia y la paz, al desarrollo de capacidades, conocimientos y valores que se conectan con una mejora sustantiva de la calidad académica y se proyecta la Universidad hacia acreditaciones nacionales e internacionales, lo cual confiere un sello de calidad a sus programas y carreras.

2. Misión y Visión Institucional

Misión

“Formar profesionales competentes y emprendedores a través de la articulación de las funciones sustantivas, acreditando oferta académica de grado, postgrado, técnicas y tecnológicas, para contribuir al desarrollo integral de los territorios”

Visión

“Ser una Universidad acreditada nacional e internacionalmente, con calidad y pertinencia al contexto regional y nacional”

3. Valores

La Universidad Laica “Eloy Alfaro” de Manabí, es una institución de carácter humanista y firme a su convicción laica y de pensamiento crítico, en base a lo anterior y en apego con su misión y visión se promueve la práctica de los siguientes valores:

- **La libertad:** Es un derecho humano fundamental e inalienable que poseen los individuos para tomar decisiones, actuar y asumir sus responsabilidades. La libertad de una persona no limita la libertad de los demás.
- **La justicia:** Se refiere a ser equitativo y dar a cada uno lo que le corresponde por derecho de acuerdo con sus méritos y deméritos. Las personas que imparten justicia deben hacerlo de manera imparcial, responsable y aplicando las normas jurídicas.
- **La solidaridad:** Es uno de los valores humanos por excelencia, que se define como la colaboración de la persona, sentimiento que mantiene a las personas unidas en todo momento, sobre todo cuando se vivencian experiencias difíciles.
- **La ética:** Como condición personal e intrínseca de los miembros de la comunidad universitaria, tendrá como fin proceder correctamente ante sus semejantes y adecuar la conducta al cumplimiento de sus obligaciones y compromiso institucional, garantía primordial para el convivir interno en la academia.

- **La responsabilidad:** Concebida como el cumplimiento de las obligaciones, que implica esfuerzos por lograr la consecución de objetivos y metas personales e institucionales.
- **El respeto:** El respeto que lleva a crear un clima de comunicación en que la persona se sienta reconocida como tal. Esto parece un detalle menor, pero en realidad es relevante, sobre todo en las relaciones en las que no hay demasiada cercanía.
- **La honestidad:** En las relaciones humanas constituye parte de aquellas cualidades más gratas que puede poseer una persona, ella garantiza confianza, seguridad, respaldo, confidencia e integridad. Ello conduce a crear lazos de empatía con el resto de las personas. La honestidad es un valor que abarca todas las acciones y pensamientos del ser humano, genera confianza y no da cabida a las mentiras ni a los engaños.

Las autoridades, profesores, personal administrativo rigen su conducta con base a los valores declarados por la Institución y deberán transmitir estos valores a los estudiantes como parte de su formación integral.

4. Principios

Adicional a los principios establecidos en la Constitución de la República y en la Ley Orgánica de Educación Superior (LOES), la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí se regirá por los siguientes principios:

Principio de salud, igualdad plena e inclusión

Mediante la integración de las funciones sustantivas se busca ampliar el acceso de la comunidad universitaria y la población en general a los servicios de salud de los que dispone a través de sus programas de vinculación con la sociedad.

La Uleam es una institución de educación superior que garantiza los derechos, la igualdad de participación y oportunidades a todos en los procesos académicos y administrativos, priorizando la inclusión de las mujeres y grupos históricamente excluidos.

Principio de sostenibilidad, agua y ambiente

Convertir a la Uleam en una institución ecológica y amigable con el ambiente de forma transversal, supone la aplicación de estrategias de Reducir, Reciclar y Reutilizar los recursos sean renovables o no renovables, mediante la adopción de políticas de optimización de los recursos, la implementación de procesos digitales y el empleo de tecnologías para la generación de energía limpia o renovables.

Principio de liderazgo, innovación y emprendimiento

Supone el fomentar el liderazgo y emprendimiento de los estudiantes y la colectividad desde las aulas de clases y espacios de capacitación de la Uleam, mediante la inclusión de aspectos relevantes en el currículo y el desarrollo de habilidades blandas necesarias para el desarrollo y sostenibilidad de las ideas y/o emprendimientos.

Para lo cual es necesario posicionar a la Uleam como un centro de capacitación e innovación de los diferentes sectores productivos de la zona 4 de desarrollo y proyectarse a nivel nacional e internacional, como un referente en la formación y capacitación del liderazgo, la innovación y el emprendimiento de los jóvenes y profesionales, que los convierta en entes generadores de empleo y desarrollo productivo.

Principio de transversalidad y calidad educativa

Implica incentivar el uso de tecnología e instrumentos tecnológicos, a la vez que se fomenta su desarrollo en todos los estamentos de la Uleam, para la consecución de una universidad alineada a la evolución tecnológica de la sociedad y la industria, que se enfrenta a la inserción de la realidad virtual, inteligencia artificial y otras tecnologías que cambian la dinámica del desarrollo laboral y productivo y por ende transforman las necesidades de los estudiantes en su proceso de enseñanza – aprendizaje.

De lo anterior se desprende la necesidad de establecer mecanismos que posibiliten la transversalidad educativa de las carreras y programas que se ofertan en la matriz, sedes, extensiones, campus, centros de apoyo e institutos;

para la movilidad estudiantil y garantizar la formación integral de los profesionales sin mediar su ubicación geográfica.

La Uleam en estas circunstancias podrá diagnosticar e intervenir de acuerdo con las problemáticas identificadas en las comunidades mediante la participación desde las diferentes unidades académicas de la Uleam para brindar formación y/o transferencia de tecnología que permita desarrollar las potencialidades pertinentes con las necesidades sociales.

Principio de cultura e identidad

Supone la responsabilidad de fomentar los espacios de participación de actos culturales, folclóricos y de actividades tradicionales para el rescate de tradiciones e historia, partiendo desde las aulas de clases en el proceso de formación integral de los estudiantes en interacción directa con los profesores y la participación y gestión de las autoridades institucionales, personal administrativo y la participación de la comunidad.

Principio de internacionalización

Este principio supone el desarrollar en todos los miembros de la comunidad universitaria habilidades lingüísticas para la comunicación en idiomas y la proyección internacional de la Uleam, para el fortalecimiento de la academia y la investigación.

Este fortalecimiento permitirá fomentar la investigación y la formación académica con participación de investigadores y profesores de trayectoria internacional y la suscripción de convenios de cooperación con instituciones de educación superior o centros de investigación internacionales para el desarrollo de actividades conjuntas en diferentes ámbitos de la formación académica e investigativa.

5. Políticas Institucionales

Biodiversidad, pluriculturalidad e interculturalidad

La Uleam promoverá la defensa de la biodiversidad, la pluriculturalidad e interculturalidad, como elementos esenciales de nuestro patrimonio e identidad, difundiendo los saberes y culturas desde las aulas de clases en el proceso de enseñanza – aprendizaje, en el accionar de las autoridades, personal administrativo y académico. La Uleam a lo largo de su historia ha fomentado la generación y divulgación de obras relevantes para la cultura, fomentando la transmisión de tradiciones orales y costumbres del pueblo manabita, sin dejar de lado el arte nacional e internacional.

Se ha convertido en un bastión del arte y la cultura para el desarrollo de las obras artísticas de pintura, escultura, murales, amorfinos, baile y danza; sin dejar de lado el desarrollo de espacios que brindan una visión moderna del paisajismo urbano, áreas que se vuelven lugares de encuentro de la familia, la sociedad y la comunidad universitaria.

Dentro de este proceso se ha dado cabida a un sinnúmero de aspectos de interculturalidad de las diferentes regiones del Ecuador y el Mundo, lo que brinda una visión holística y humanística a los estudiantes en concordancia con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Docencia, investigación y vinculación con la sociedad

Para mejorar la productividad territorial y la calidad de vida de los habitantes de la provincia y el país, es necesario la prestación de servicios especializados a la sociedad, especialmente a los grupos históricamente excluidos o que se encuentran en estado de vulnerabilidad. Estos servicios especializados se desarrollan de forma articulada a la docencia e investigación y se transmiten a la comunidad a través de los programas de vinculación con la sociedad, siendo la ventana que permite a la población dar una mirada a la consecución de los resultados de aprendizajes y competencias que deben alcanzar los estudiantes de la Uleam para alcanzar la formación profesional acorde a las necesidades del

entorno laboral y la sociedad para la solución de los problemas actuales de la sociedad, la industria y la academia.

La Uleam desde todos sus niveles de organización y gestión promueve los procesos de investigación, la participación de estudiantes y profesores, la adecuada asignación de los recursos necesarios, la disponibilidad de espacios, y la asignación de horas para la investigación de conformidad a lo estipulado en las normativas vigentes y en el principio de Gestión administrativa y financiera.

Inclusión

La Uleam aplica las políticas públicas de inclusión que garantizan la equidad en todos los procesos académicos y administrativos, como el acceso a una educación de calidad, la permanencia académica, la promoción en función de los méritos académicos de cada persona, sin que medie a su favor las condiciones económicas, culturales, étnicas, credo o preferencia sexual. Esto garantiza participación de forma igualitaria de los grupos históricamente excluidos en los procesos de enseñanza – aprendizaje, investigación y vinculación con la sociedad.

Formación de grado y postgrado

La Universidad brinda el servicio de formación de grado y postgrado para nacionales y extranjeros, mediante la oferta académica de carreras y programas pertinentes a las nuevas necesidades del entorno laboral y de los nuevos requerimientos de la sociedad. Para ello cuenta con diferentes carreras y programas en las áreas del conocimiento y la cultura universal establecidos por la UNESCO y las megas tendencias de un mundo globalizado y en constante evolución tecnológica y científica.

Esto se logra al sustentar la oferta académica al principio de pertinencia académica, social y curricular, sin dejar de lado los conocimientos y saberes ancestrales en la consecución del currículo, logrando la formación integral de los estudiantes de conformidad a lo establecido en el Modelo Educativo de la Uleam.

Gestión administrativa y financiera

Es política de la Uleam mantener un sistema de gestión administrativa y financiera eficiente, eficaz y efectiva promoviendo una cultura organizacional de calidad para el desarrollo del talento humano y de la institución. Por lo que se desarrolla de forma permanente programas de capacitación dirigidos al personal administrativo de las diferentes instancias administrativas. Se ejecutan procesos de evaluación del desempeño en función de metas y objetivos, alineados a los ejes estratégicos y políticas de la institución.

Se establece la eficiencia financiera como piedra angular de la gestión, considerando la premisa “Menos es Más”, reduciendo el tamaño administrativo al tiempo que se mejora la eficiencia de los procesos desde la concepción del mejoramiento continuo y los principios de aseguramiento de la calidad.

Internacionalización

La Uleam promueve la generación de la investigación y programas de postgrados de excelencia, para lo cual desarrolla programas y proyectos exclusivos y en cooperación con instituciones de educación superior e investigación a nivel nacional, regional y mundial, para la construcción del conocimiento y las nuevas tecnologías que requieren la sociedad en la resolución de las problemáticas que afrontan.

Gestión institucional

Es política de la Uleam garantizar una gestión institucional articulando las funciones sustantivas: docencia, investigación y vinculación con la sociedad considerando la eficiencia, eficacia y efectividad en todos los recursos, tanto humanos como administrativos, que permitan responder a los desafíos y retos que afronta la universidad en los procesos de enseñanza – aprendizaje, investigación y vinculación con la sociedad.

Se fomentará la participación de los estudiantes, docentes y personal administrativo en la consecución de las metas y objetivos institucionales que comprenden las funciones sustantivas, sin dejar de lado las acciones culturales,

deportivas, sociales y de servicio que se desarrollan como parte de la formación integral de los estudiantes.

El desarrollo del sentido de identidad y pertenencia de todos los integrantes de la comunidad universitaria en todos los ámbitos, así como el compromiso para la transformación de la calidad educativa.

Referencias bibliográficas

Constitución de la República del Ecuador, Reformada. Registro Oficial 449. 25 de enero de 2021.

Dirección de Planificación, Proyectos y Desarrollo Institucional Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí. (2021). Plan Estratégico de Desarrollo Institucional 2021 - 2025. https://www.uleam.edu.ec/wp-content/uploads/2023/06/Proyecto_PEDI_2021-2025-ULEAM-ACTUALIZADO.pdf

Ley Orgánica de Educación Superior, LOES, Reformada. Registro Oficial Suplemento 298. 07 de febrero de 2023. Ecuador.

Morin, E. (1999). Los siete saberes necesarios para la educación del futuro. Editorial Santillana & Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. Paris – Francia.

Organización de las Naciones Unidas, ONU. (2015, septiembre 25). Objetivos de Desarrollo Sostenible. <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/2015/09/la-asamblea-general-adopta-la-agenda-2030-para-el-desarrollo-sostenible/>

Organización de las Naciones Unidas. (2023). Informe de los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2023: Edición Especial. UN.

Reyes, A. (Coord.). (2016). Modelo Educativo de la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí. Manta: Editorial Universitaria Mar Abierto.

Rocha, E., (1998). La educación para la libertad. Sinéctica, Revista Electrónica de Educación, (12), 1-7.

Savater, F. (1997). El valor de educar (2ª ed.). Editorial Ariel, S. A.

Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí. (2023). Estatuto Reforma 2023. <https://www.uleam.edu.ec/wp-content/uploads/2023/05/CODIFICACION-DEL-ESTATUTO-DE-LA-UNIVERSIDAD-LAICA-ELOY-ALFARO-DE-MANABI-2023-1.pdf>



Uleam

UNIVERSIDAD LAICA —
ELOY ALFARO DE MANABÍ